

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
Referencia:	Supervisión a la gestión ambiental del arbolado en el municipio de Cochabamba.
Informe N°:	K2/GP41/D21-G1.
Objetivo:	Supervisar la gestión ambiental del arbolado en el municipio de Cochabamba.
Objeto:	1) La situación de la Unidad Forestal del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. 2) La implementación del plan maestro de gestión forestal municipal y ejecución del inventario del arbolado municipal.
Fecha de emisión:	31 de diciembre de 2021.

Resultados:

Si bien la Unidad Forestal ha sido creada y forma parte de la estructura organizacional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, la conformación a nivel de personal se restringe a dos profesionales relacionados con el área, un Jefe de Unidad y un profesional, composición que de acuerdo al informe de la unidad forestal de noviembre de 2021, resulta insuficiente para cumplir con las funciones asignadas en las disposiciones vigentes y en su manual de funciones, de ahí que han requerido incluir en su estructura un profesional de planta adicional. Es importante señalar que la entidad supervisada no ha proporcionado información que demuestre si ese profesional adicional sería suficiente para cumplir las responsabilidades respecto de la normativa correspondiente al arbolado.

Respecto de la implementación del plan maestro de gestión forestal municipal, los resultados de la supervisión indicaron que el «Plan maestro de forestación y reforestación del municipio de Cochabamba» publicado el año 2017 y aprobado por Decreto Municipal N° 097/2018 el año 2018, no ha sido implementado conforme la planificación prevista en este documento en lo que respecta a la fase 1, la misma que debía ser implementada en un periodo de 1 a 3 años conforme establece el plan maestro, periodo que concluyó en la gestión 2021.

Se pudo advertir que la entidad logró ejecutar las acciones previstas en 2 de los 11 proyectos propuestos para la fase 1 y logró una ejecución parcial de las acciones previstas en otros cuatro proyectos de los 11 de la primera fase, esto implica que no ejecutaron las acciones planificadas en los cinco los proyectos restantes es decir que el 45 % de los proyectos de la primera fase no fueron ejecutados. De los cuatro macro lineamientos fundamentales de intervención definidos en el plan, los avances logrados se dieron respecto de lo normativo y social, algún avance a nivel institucional y muy poco en lo técnico operativo; no hay evidencia de avances en la identificación de zonas prioritarias y áreas de protección (macrozonas y microzonas forestales urbanas) previstas para la primera fase.



El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba no empleó como referente de la planificación de mediano y corto plazo, lo establecido en el «Plan maestro de forestación y reforestación del municipio de Cochabamba», este documento no fue entendido como la herramienta de gestión y planificación del arbolado municipal para determinar y desarrollar programas, proyectos y acciones integrales de manejo técnico silvicultural y administrativo del arbolado en el corto, mediano, lo que impidió que puedan ejecutar a cabalidad los programas y proyectos previstos para la primera fase del plan maestro.

Con relación al inventario del arbolado municipal, establecido como una acción importante y necesaria para la gestión y planificación de la misma, los resultados de la supervisión dieron cuenta de que a pesar de que el plan maestro establecía la necesidad de elaborar una guía para llevar adelante el inventario del arbolado, así como la ejecución misma de esta actividad, el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba no llevó adelante ninguna de estas.

No haber logrado realizar el inventario del arbolado municipal, implica que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba no cuenta con información cuantitativa ni cualitativa de los árboles en áreas públicas dentro la jurisdicción municipal, información que es relevante para la gestión y la planificación y manejo silvicultural, esta situación implica que tampoco cuenta con una base de datos actualizada del arbolado municipal, se desconoce el estado actual de los árboles y los problemas que pueden presentar, lo que impide determinar las medidas e intervención para mejorar las condiciones del arbolado y disminuir los riesgos presentes y potenciales.

Con la finalidad de coadyuvar en mejorar los aspectos supervisados y consecuentemente la gestión ambiental del arbolado municipal, contribuyendo con ello a reducir los riesgos detectados y a aumentar los beneficios que trae el arbolado municipal, se formulan tres recomendaciones de supervisión.

---O---